



EL MONITOR MÉDICO.

ORGANO DE LOS INTERESES CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DEL CUERPO MEDICO.

Publicado bajo la proteccion de la Academia Libre de Medicina de Lima.

PROSPECTO.

El periodo de agitacion y trastorno porque ha pasado la República y del que no ha salido completamente todavía, hizo enmudecer por algun tiempo la prensa científica, desapareciendo el órgano que, durante mas de veinte años, representaba los intereses científicos, morales y profesionales del cuerpo médico del Perú.

Restablecida la paz exterior y entrando el pais en el camino de su reorganizacion en todos sus ramos, la Medicina nacional no ha sido la última en ocupar el lugar que le corresponde en esta importante y fecunda labor.

La fundacion de la Academia Libre de Medicina de Lima ha sido el resultado de sus primeros esfuerzos. Su programa de trabajos y el limite en que debe circunscribirlos, por la naturaleza de su institucion, no le permiten, sin embargo, satisfacer todas las necesidades de la ciencia y de la práctica médica.

Ha surgido de allí el pensamiento de la creacion de un órgano independiente en la prensa científica, destinado á satisfacer dichas necesidades, y el Monitor Médico viene á colmar los votos de la Academia Libre y del Cuerpo médico.

Siendo aquella corporacion la que hoy centraliza todas las aspiraciones de los que se han consagrado al cultivo de la medicina, el Monitor Médico ha tenido que nacer bajo el amparo de su autoridad y de su prestigio, que ella está en el deber de prestar á todo lo que se le sus laudables y patrióticas miras.

Para llenarlas cumplidamente y dar garantías al pais del éxito de la mision que se ha impuesto, el Monitor Médico ha procurado reunir en su redaccion el personal científico que pueda atender á todas las múltiples y variadas necesidades de un periódico científico, en el estado actual de la Medicina.

La distribucion de este personal y de las secciones en que se divide el Monitor corresponden tambien al mismo pensamiento.

1.^a En su *Seccion Editorial*, nuestro periódico se ocupará de todas las cuestiones mas importantes que se presenten en el terreno de la ciencia y de la profesion, dando su preferencia á las de carácter de mayor utilidad general, como son los relativas á la Higiene, á la Medicina Legal, y en general á lo que hoy se llama la Medicina pública.

No por esto excluirá de sus artículos las cuestiones de doctrina ó Filosofia médica, de Fisiología, de Patología General, Terapéutica y Química Médica.

2.^a Su segunda *Seccion Oficial* estará consagrada á los actos, documentos y trabajos de las corporaciones médicas, científicas y administrativas: en primer lugar la Academia Libre, otras sociedades médicas y las juntas de Sanidad, de cuyo examen y critica se reserva el derecho de tratar editorialmente.

3.^a La Seccion de *Trabajos Nacionales* está destinada á los artículos, tesis, memorias, informes, historias de casos con que contribuyan sus redactores, ó que les sean remitidas para su publicacion por todos los miembros del cuerpo médico y farmacéutico, previo examen.

4.^a La Seccion de *Revista Extranjera* insertará ó dará cuenta de los trabajos mas importantes de las Sociedades sábias de los otros países y de los trabajos igualmente de importancia, que contengan los órganos de la prensa médica extranjera.

5.^a *Demografía*. Esta seccion registrará los cuadros mensuales y anuales, informes y estudios demográficos, en relacion con la higiene y la medicina, contando al efecto con la ilustrada cooperacion del Jefe de la Seccion de Estadística de la Honorable Municipalidad de Lima.

6.^a Finalmente, en la *Seccion Variedades* consignaremos todos los hechos que ocurran relativos al movimiento médico, científico y profesional de la República, y cuanto tenga un interés local del carácter especial de esta publicacion.

La Redaccion de *Monitor Médico* no omitirá esfuerzo por dar cumplimiento á los serios deberes que contrae con el país, sus poderes públicos y la «Academia Libre de Medicina,» cuyos altos propósitos se propone secundar.

Lima, Mayo 2 de 1885.

La Redaccion.

SECCION EDITORIAL.

Los progresos de la Higiene en el Perú.

El papel que hoy desempeña la Higiene, en todos sus ramos, en la ciencia y en la práctica médica, hará comprender porqué hemos creído un deber consagrar las primeras columnas de esta nuestra primera publicacion, á un rápido bosquejo de los progresos higiénicos, realizados últimamente en el Perú, á una apreciacion imparcial de su importancia y á la indicacion de los medios que creemos convenientes para confirmarlos y dar todavía mas desarrollo á su realizacion.

Preciso es echar una mirada retrospectiva al estado en que hasta ahora dos años se encontraba nuestra organizacion sanitaria, para conocer cuales eran sus mas apremiantes necesidades y la naturaleza de los medios que demanda su mas pequeña satisfaccion.

No obstante que, desde 1856, en que se restablecieron las Municipalidades, creándose una verdadera administracion local, que ántes de su suspension en 1839 no habia tenido sino la forma mas incompleta; no obstante, repetimos, del restablecimiento de estas instituciones, entre cuyas funciones estaba comprendido el servicio higiénico de las localidades, su imperfecta organizacion y su falta de recursos no permitió á la mayoría de los gobiernos ó administraciones locales, dar á dicho servicio la ejecucion y el ensanche necesarios, estando reducido aún en la capital misma de la República á lo mas indispensable y rudimentario.

Con excepcion del servicio de la vacuna, que funcionaba constantemente, aunque sin la debida eficacia y regularidad, todos los demas servicios higiénicos existian en el mayor abandono, salvo en las épocas de epidemias ó amenazas de su importacion, en cuyos casos se reunia la Junta de Sanidad, en receso siempre, para dictar medidas de precaucion, que no podian tener gran eficacia, desde que no tenian medios preparados anteladamente, ni un personal organizado y experimentado para la ejecucion de tales medidas.

El mal tenia su raíz en la falta de una organizacion sanitaria completa, adecuada á nuestras necesidades y conforme á los adelantos de la higiene pública

Basta saber que esa organizacion consistía toda en un Reglamento de sanidad general, promulgado en 1826, talvez bueno para su época, que hace honor al gobierno que lo expidió; pero que era deficiente, así

por los progresos de la ciencia, como por el incremento de nuestras necesidades sanitarias, en el periodo de mas de medio siglo.

Las Municipalidades de la capital, especialmente, desde la reforma de la administracion local de 1872, hicieron reiteradas tentativas para suplir dicha deficiencia, en su respectiva esfera.

Así fué como en 1873 se dictó la primera Ordenanza de Policia sanitaria de la provincia de Lima, por la que se dictaron algunas medidas de verdadera policia sanitaria, y se estableció un servicio higiénico, que puede considerarse como el mas sério ensayo en este importante ramo de la administracion local.

Este servicio, reducido á la simple inspeccion de Higiéne de la Municipalidad, apenas podia extenderse á la vigilancia de las prevenciones higiénicas del Reglamento de Policia Municipal, las cuales, aún en el supuesto de la mas completa ejecucion, dejaban ciertamente mucho que desear.

No habia una inspeccion permanente de los comestibles y de las bebidas, practicada por funcionarios competentes; ni la necesaria inspeccion de los establecimientos publicos é industriales; mucho ménos médicos sanitarios que atendiesen la marcha de las enfermedades reinantes; peritos químicos, que practicasen las operaciones correspondientes para el descubrimiento de las falsificaciones, y facultativos encargados de prestar auxilios por cuenta de la Municipalidad, siquiera á los párvulos indigentes.

Estos vacíos y el clamor público contra los abusos que no encontraban en su ejercicio medio alguno de represion, dieron origen á la ordenanza de Julio de 1879, que creó un verdadero servicio higiénico local, dotado del personal necesario, no rentado, y sin los medios como desempeñar con éxito sus funciones; todo lo cual explica su completa falta de resultado.

Sin embargo, en esa organizacion, aunque imperfecta, se sentaron las bases de un servicio higiénico de Lima, que habria sido perfeccionado con el trascurso del tiempo, si, desgraciadamente, la ocupacion militar de nuestra capital, consecuencia de nuestros desastres en la guerra con Chile, no hubiera paralizado toda nuestra vida politica y administrativa.

En dicha organizacion, la ejecucion del servicio estaba confiada á un personal facultativo, bajo la direccion de una Junta de Salubridad pública, formada por el Inspector de Higiéne, dos miembros de la comision del ramo del Concejo Municipal, el Decano de la Facultad de Medicina, los catedráticos de Higiéne, Quimica y Medicina legal de la misma, un ingeniero designado por la Escuela de injeniatura y un arquitecto.

Así formada, esta Junta era la Directiva del servicio higiénico, ejerciendo su accion sobre todos los ramos de este servicio local, como vacuna, medidas de precaucion contra las epidemias, inspeccion de alimentos y bebidas, visitas de los establecimientos públicos, etc.

El personal encargado, bajo su autoridad y direccion de la práctica del servicio, lo componian dos cuerpos: uno de médicos sanitarios y otro de peritos químicos.

El cuerpo de médicos sanitarios se distribuia el servicio médico, un facultativo para cada uno de los cinco cuarteles de Lima, cuyas obligaciones eran prestar sus servicios durante la noche, confrontar las defunciones ocurridas en su distrito, extender el correspondiente cer-

tificado, vijilar el estado higiénico de su jurisdiccion, determinar las condiciones de salubridad de los establecimientos públicos existentes en ella, inspeccionar los industriales, conservar y propagar el fluido vacuno, formular instrucciones ó consejos populares, en caso de epidemia, y estudiar la topografía y constitucion atmosférica del distrito; informando mensualmente á la Junta de Sanidad, de que dependia, del estado sanitario de su respectiva circunscripcion.

A cargo de los peritos químicos corria la inspeccion inmediata de los alimentos y bebidas, visitando al efecto todos los lugares de su expendio, como mercados, hoteles, fondas, panaderías, carnicerías, fábricas de licores etc.; practicando, al efecto, los analisis químicos ordenados por la Alcaldia Municipal, inspeccion de Higiene ó Junta de Sanidad, y practicando igualmente, las fumigaciones y otras operaciones químicas que se les ordenara por las correspondientes autoridades.

Difícil, complicado y de muy penosa ejecucion era este servicio, para que él hubiese sido debidamente practicado, sobre todo con el carácter gratuito que se le atribuyó.

El cuerpo médico dió un testimonio espléndido de su abnegacion y de su celo, prestandose á su desempeño; pero su interrupcion, por la ocupacion extranjera de Lima y la experiencia recojida, sujirieron á la Municipalidad establecida inmediatamente despues de la desocupacion, la idea de introducir una reforma en la organizacion del servicio, completándolo y aumentando su personal, rentándolo, aunque modestamente, á fin de que él fuese desempeñado con el celo y la consagracion necesarias.

Esta reforma se llevó á efecto en Diciembre de 1883, creando una nueva Junta de Sanidad Municipal, compuesta casi del mismo personal que la anterior, pero de la que formaban parte tres peritos médicos sanitarios y cinco peritos químicos.

Organizado así el servicio y puesto en inmediata ejecucion, se procedió á la formacion del Observatorio Meteorológico y del Laboratorio Químico Municipal, sin los cuales no era posible llevarse adelante la reforma del servicio.

Ambas oficinas de Higiene se inauguraron en Julio del año siguiente de 1884, y aunque sin tener los elementos necesarios, se consagraron á prestar sus importantes servicios.

Lima tuvo así un servicio sanitario tan completo como era posible entónces, durante el cual se ejerció la mas activa inspeccion sanitaria; se estudiaron todas las condiciones de su clima, todos sus fenómenos meteorológicos, la marcha de sus enfermedades comunes y epidémicas; observaciones que se consignaron en cuadros y tablas meteorológicas é informes médicos é higiénicos en cada mes, en los que la ciencia podia recojer todos los datos mas indispensables para los mas serios estudios.

Tal era el estado de cosas cuando se promulgó el Reglamento General de Sanidad, formulado por una Comision de la antigua Facultad de Medicina, revisado por una Comision gubernativa y cuya promulgacion marca una nueva era para la Higiene pública del Perú, llamada á dar origen á los mejores progresos higiénicos, si se concibe bien su espíritu y se hacen prácticas sus disposiciones.

Para que se comprenda esto, haremos un breve juicio crítico de este Reglamento.

Los Derechos del Profesorado Médico.

El Perú ha sido desgraciadamente uno de los países en los que mas tarde se ha reconocido y sancionado, así en las leyes como en las costumbres, el lugar que á la Medicina le corresponde ocupar en la Sociedad y en el Estado.

No está muy léjos la época, fruto del atraso y de las preocupaciones del réjimen colonial, en que el ejercicio de la profesion médica era relegado á las últimas clases sociales, no acordándose al médico otras consideraciones que las personales, medidas mas que por la importancia, por el éxito de los servicios prestados por él.

Fué necesario que grandes talentos médicos, ilustrados por su ciencia y levantados por sus obras á grandes alturas del juicio público, hubiesen sido llamados al consejo de nuestros antiguos gobernantes, para que se comenzase á valorizar la estimacion pública de que debería ser objeto el médico y que, fundado el colegio de Medicina é incorporada esta ciencia en el movimiento científico, desapareciese la repugnancia que inspiraba su consagracion á ella á las demas clases sociales.

Antes de esto, la consideracion social del médico puede medirse por las sátiras del popular y festivo poeta Caviedes, el Quevedo peruano.

Establecida la Republica y realizados los progresos de las instituciones médicas, poco á poco han ido desapareciendo los errores relativos á los derechos y los deberes de los médicos, no sin que de tiempo en tiempo revivan algunos resabios de ellos, que, léjos de encontrar oposicion en el mismo cuerpo médico, encuentran á veces una injustificable complicidad ó condescendencia.

No existiendo una ley que regule el ejercicio de la Medicina, ni otra que reglamente igualmente el servicio de la policia de sanidad, los Reglamentos y ordenanzas gubernativas y municipales mas de una vez han vulnerado en sus disposiciones las mas sagradas prerrogativas del médico.

En varias ocasiones la Facultad de Medicina, único personero oficial del cuerpo médico, ha elevado su voz contra las obligaciones ofensivas á sus derechos é inmunidades que se ha pretendido imponer á los médicos.

Estos por su parte, en su deseo de servir á la sociedad y al estado, no han rehusado algunas de dichas obligaciones, como los reconocimientos é informes medicos legales, y muchas comisiones que les han exijido las autoridades judiciales ó administrativas, que en todas partes son atribuidas á profesores nombrados y rentados con tales objetos.

El progreso de las ideas y de nuestras instituciones era ya tal, sin embargo, que estábamos muy léjos de preveer un retroceso á este respecto; pero hace algunos meses, que, á consecuencia tal vez del trastorno de la Republica en todo orden de cosas, el cuerpo médico ha sido herido en algunos de sus mas preciosos derechos.

Un proyecto de organizacion de Higiene municipal comenzó por consignar el desconocimiento del derecho de los médicos de practicar vacunaciones, reservándolas á solo los nombrados para estas funciones por la Junta de Sanidad Municipal.

El reclamo que en seguida insertamos de la «Academia Libre de Medicina», en representacion del cuerpo médico, demuestra suficientemente la ilegalidad de la medida y su carácter expoliatorio del profesorado médico, para que nos excusemos de insistir mas en la gravedad de este ataque á las prerrogativas de los médicos.

Mas tarde, con motivo de algunos amagos de fiebre amarilla en esta capital y el Callao, la obligacion tradicional indebidamente impuesta ántes á los médicos, de dar aviso á las autoridades de la existencia de los casos de enfermedades epidémicas, para cuya asistencia sean solicitados, se ha extendido hasta el médico titular del Callao, cuyo deber es recojer por si mismo todos los informes que quiere les suministren los que no tienen obligacion de hacerlo.

La forma en que esta se ha exigido y la pasion que ya ha intervenido en ella, ha dado lugar á incidentes entre los profesores mismos, que no han producido otro efecto que amenguar el respeto y el crédito de la profesion.

No podemos prestar crédito á otra afirmacion, segun la cual se ha resuelto tambien por una junta de Sanidad, que una comision de facultativos compruebe la exactitud del diagnóstico de una enfermedad infecciosa denunciada, y que en caso de resultar inexacto se aplique al médico denunciante una fuerte multa.

A ser cierto esto, se habria llevado á sus últimos extremos el desconocimiento de los derechos del médico, hasta imponerle la obligacion de la infalibilidad de su juicio.

Entre tanto, hoy, en las Academias y Concejos de Higiene de Europa se duda del derecho que pueda tener la autoridad de exigir del médico, aun en caso de epidemias, la revelacion ó denuncia de los atacados por ellas, considerándose como un ataque á la inviolabilidad del secreto médico, y en Bélgica se ha trasladado la obligacion del médico al padre de familia ó al dueño del establecimiento.

Este es lo propuesto tambien en la Academia de Medicina de Paris por el Profesor Hardy. Se comprenderá por estos antecedentes la estima en que se tienen en todas partes los derechos del médico y cuan poco acertadas son las resoluciones de que nos hemos ocupado, que tanto lastiman estos derechos.

He aquí los términos en que los ha reivindicado, en parte, la ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA:

ACADEMIA LIBRE DE MEDICINA DE LIMA.

A 23 de Enero de 1885.

Sr. Alcalde de la II. Municipalidad de Lima.

La Academia Libre de Medicina de Lima, organizada en esta Capital por un considerable número de miembros del cuerpo médico y farmacéutico, ha resuelto me dirija á U.S., en su nombre, para llamar la ilustrada atencion de U.S. y de la corporacion que tan dignamente preside, sobre el artículo 24 del Reglamento para el servicio sanitario de esta Provincia, aprobado por la Junta de Sanidad Provincial y sometido á la revision de esa II. Municipalidad.

Los términos en que está concebido dicho artículo no solo modifican y extralimitan las facultades concedidas á las Juntas Sanitarias, por el Reglamento General del Ramo, sino que restringen y menoscaban los derechos y preroga-

tivas de que por la ley estan investidos los profesores en Medicina y Cirujía, al recibir su diploma de la respectiva Facultad, que los habilita para el ejercicio de la profesion.

La práctica de las vacunaciones, como la de todas las operaciones quirúrgicas, constituye uno de los derechos que el citado artículo 24 del Reglamento indicado menoscaba y anula, no permitiendo que se establezca servicio alguno de vacuna que no esté sometido á la vigilancia de la Junta Municipal de Sanidad y obligado á la revision de los cuadros estadísticos respectivos.

Semejante prohibicion no está, ni puede estar fundada en el artículo 111 del Reglamento General de Sanidad, que se limita simplemente á no permitir la propagacion de otra vacuna que la procedente de los depósitos de la Junta de Sanidad ó autorizada por ella.

Claramente se comprende que el espíritu de esa disposicion no ha sido otro que impedir la propagacion de vacunas falsas ó de mala calidad, que hasta empiricos sin título legal se permiten inocular, no solo en lejanas provincias de la República, sino en esta capital misma.

Tal prohibicion, por más que se refiera única y exclusivamente á la calidad de la vacuna, no puede estenderse á los establecimientos que se funden con el objeto de generalizar este preservativo, secundando así los esfuerzos en este sentido de las Juntas de Sanidad.

Es tanto más injustificable y extraña esta prohibicion, cuanto que por los Arts. 19 y 21 de ese reglamento, el suministró inmediato de la vacuna, ó sean las vacunaciones, no se encomienda, como debe hacerse y se hizo siempre, á profesores de medicina que han recibido su respectivo diploma, sino á practicantes, que solo pueden ser aceptados como auxiliares del servicio; resultando así el chocante hecho de que se prohíba á facultativos en ejercicio lo que se permite á simples estudiantes, á quienes la ley no autoriza el ejercicio de la Medicina y de la Cirujía. Y esto es todavía más injustificable si se tiene en cuenta que la práctica libre de la vacuna por los profesores con título ha sido siempre el auxiliar más poderoso de este servicio; siendo ellos los que en tiempos de epidemia han contribuido más á impedir sus estragos, vacunando millares de personas, con tanta mayor facilidad, cuanto que la generalidad de las familias prefiere á la vacuna municipal la que les administra el facultativo que merece su confianza.

Estos hechos están comprobados por las estadísticas publicadas en los periódicos de las épocas á que me refiero.

Menos puede hacerse estensiva la mencionada prohibicion á establecimientos dirigidos por altas corporaciones, á las que no se puede imponer la desdolorosa condicion de someterse á una vigilancia estraña y exijirseles obligaciones que deben y pueden llenar libremente.

Y menos todavía se explica semejante prohibicion, si se atiende al estado en que hoy se encuentra el servicio de la vacuna en la capital misma, que deja todavía mucho que desear para satisfacer las exigencias de la ciencia y las necesidades sanitarias.

Teniendo esto en cuenta la Academia Libre de Medicina de Lima, que tengo el honor de presidir, ha creído hacer un servicio al país, á la Junta Suprema de Sanidad y á las Juntas Sanitarias Provinciales organizando un Instituto de Vacuna, que saque este importante servicio higiénico de la secuela de la rutina en que hasta ahora ha permanecido; que estudie los métodos de regeneracion y renovacion del fluido vacuno y de sus más convenientes formas de conservacion y transporte, así como todas las graves y serias cuestiones que se refieren á este ramo de la Higiene Pública; todo lo cual es completamente ajeno á los agentes subalternos encargados de la práctica de las vacunaciones y de su estadística, y á comisiones de simple ejecucion del servicio de sanidad, que no son de consejo ni de estudio, sobre todo cuando son formadas por personas estrañas ó apenas iniciadas en la ciencia y sus progresos.

Por otra parte, en todos los países, nó obstante el grado de perfeccion que en alguno de ellos ha alcanzado el servicio higiénico, lejos de restringir la libertad de los facultativos para propagar la vacuna, se la amplia y estimula por todo género de medios, especialmente por el de premios honoríficos y pecuniarios. En

Francia, la Academia de Medicina de Paris es la encargada de la direccion del servicio de la vacuna y la depositaria del fluido vacuno.

Ante semejantes hechos, mantener la prohibicion contenida en el citado articulo 24 del Reglamento de la Junta de Sanidad de Lima, seria no solo infringir las leyes, menoscabar ó anular los derechos de que está en posesion el cuerpo médico, sino inferir un grave daño á la salud pública, dificultando, en vez de facilitar, la propagacion del precioso preservativo y manteniendo ese importante ramo de la Higiene en el estancamiento y la rutina.

Por todas estas razones, la Academia Libre de Medicina de Lima espera que US. y esa H. Corporacion se dignarán no aprobar los articulos citados del Reglamento del servicio sanitario de la Provincia de Lima.

Dios guarde á US.

MANUEL ODRIOZOLA.



Hallándose presentes los miembros titulares, Alarco (A.), Almenara Butler, Andueza, Arias Soto, Artola, Avendaño (L.), Becerra, Bravo, Capitan, Carvallo, Castillo (J. C.), Colunga, Donayre (L.), Flores, García (S. A.), Giráldez, Macedo, Moloche, Morales, Olano, Perez Roca, Romero, Salazar, Sánchez Concha, Sosa, Vélez, Villar, y los Secretarios Ulloa y Barrios; se leyó el acta de la sesion anterior que, sin observacion, fué aprobada.

Se dió cuenta:

De dos comunicaciones, una del Presidente del Directorio y otra del Gerente de la Empresa del Gas, poniendo en conocimiento del Presidente, que deseando dicha Empresa cooperar de algun modo á la realizacion de los patrióticos fines de la Academia, ha resuelto se cancele la cuenta de los trabajos y aparatos pedidos por esta y colocados en el local de sus sesiones. Se resolvió, á propuesta del Presidente, expresar los debidos agradecimientos.

El Presidente, pasando á la órden del dia, dió lectura en seguida al capítulo VI del Reglamento, relativo á elecciones, en que se establecen los procedimientos que deben observarse; y en virtud de hallarse presentes mas de los dos tercios de los miembros, con aprobacion de la Academia, fueron designados como escrutadores por el Presidente, para proceder á dichas elecciones, los doctores Villar y Vélez.

Suspendida la sesion por cinco minutos, se procedió á votacion para Presidente y Vice-presidente del primer año académico, entre los 29 miembros presentes, y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Para Presidente

Dr. D. Manuel Odriozola.....	28 votos
" " Mariano Macedo.....	1 "

Para Vice-Presidente

Dr. D. Mariano Macedo.....	27 votos
" " Leonardo Villar.....	2 "

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Medicina

UBHCD

Proclamado este resultado, el Presidente dió las gracias á la Academia por el repetido testimonio de confianza y la honra que nuevamente le habia dispensado, ofreciendo la mayor consagracion y perseverancia en el ejercicio de sus funciones, esperando á su vez, que seria secundado por sus colegas.

El Vice-Presidente hizo las mismas manifestaciones.

Se procedió en seguida á la eleccion del Secretario perpétuo y de los dos Secretarios anuales, verificándose con 30 sufragantes, y hecho el escrutinio de votos, resultaron:

Para Secretario perpétuo

Dr. D. José Casimiro Ulloa.....	29 votos
" " José M. Romero.....	1 "

Para Secretarios anuales

Dr. D. Manuel C. Barrios.....	26 votos
" " Antonio Pérez Roca.....	20 "
" " Ricardo Moloche.....	8 "
" " José M. Romero.....	2 "
" " Leopoldo Donayre.....	1 "
" " Manuel R. Artola.....	1 "
" " Francisco Almenara Butler.....	1 "
" " Tomás Salazar.....	1 "

En consecuencia, el Presidente proclamó Secretario perpétuo de la Academia al Dr. D. José Casimiro Ulloa y Secretarios anuales, á los Dres. Manuel C. Barrios y Antonio Pérez Roca.

Procedióse despues á elegir los dos miembros de la Junta Directiva y el Tesorero de la Academia, con los mismos 30 votantes, resultando del escrutinio la distribucion siguiente:

Para miembros de la Junta Directiva

Dr. D. Leonardo Villar.....	26 votos
" " Belisario Sosa.....	17 "
" " Lino Alarco.....	10 "
" " José M. Romero.....	7 "

Para Tesorero

Dr. D. Miguel F. Colunga.....	29 votos
" " José M. Romero.....	1 "

Proclamados miembros de la Junta Directiva los Dres. Leonardo Villar y Belisario Sosa, y Tesorero el Dr. Miguel F. Colunga, el Presidente suspendió la votacion para conceder la palabra al Dr. Ulloa, quien dió lectura al Elogio del finado Asociado libre, Dr. D. Sebastian Lorente, y fué objeto de numerosos aplausos.

Terminada dicha lectura y siendo muy avanzada la hora, el Presidente suspendió la sesion, para continuarla el Viernes 29.

◊ **ELOGIO DEL DR. D. SEBASTIAN LORENTE.**

ANTIGUO CATEDRAÁTICO DE FISIOLÓGIA, HIGIÉNE, HISTORIA NATURAL Y MEDICINA LEGAL, DEL COLEGIO DE MEDICINA DE LIMA.

Señores:

Entre las acusaciones levantadas por la Historia y por la Ciencia contra los errores del régimen político y administrativo establecido en este suelo de los lucas por sus grandes y heroicos conquistadores, la que ha tenido mayor resonancia es la que señala como principal de ellos la estudiada y sistemática igno-

rancia popular con que ese régimen creyó asegurar su dominacion que, por otras mas verdaderas causas, pudo hacer durar cerca de tres siglos.

Ya se ha dicho por una grande y autorizada voz, no ménos imparcial por ser española: que tales errores mas que de España fueron de su época.

La Historia confirma esta verdad: en todos los países y en todos los siglos la Filosofía y la Ciencia han encontrado su explicacion en las leyes que rijen el progreso humano.

Pero si estos errores tienen necesidad, no de una explicacion, sino de una excusa; si para disculparlos ante la Historia era necesaria una reparacion consumada por manos de la misma procedencia, de España vinieron tambien los hombres que debían descorder el velo de la ignorancia tendido por la conquista y abrir á la luz de la ciencia el entendimiento de la juventud peruana.

Las virtudes y los actos de piedad del inmortal Las Casas han cubierto con el resplandor de su gloria los crímenes de los conquistadores españoles, y dos sábios españoles tambien, han rescatado con su talento y con su magisterio, las faltas de su nacion cometidas contra la enseñanza de las ciencias en America.

En el siglo pasado esa gloriosa obra le cupo al geógrafo y médico español, Dr. D. Cosme Bueno, el maestro de nuestro inmortal Unánue.

En el siglo actual, á otro médico español, cuya consagracion á la enseñanza llenó toda su vida, no siendo su tarea ménos benéfica y provechosa por haberla estendido á los mas numerosos y variados ramos del saber humano.

Tal fué la vida profesional del Dr. D. Sebastian Lorente, á cuyos servicios á la enseñanza médica ha querido tributar esta Academia el mas justo y debido homenaje, antes de dar por terminados los trabajos preparatorios para su instalacion.

Discípulo de ese inolvidable maestro, he tenido el honor de recibir el grato encargo de reseñar su fecunda vida, deplorando que el biógrafo no esté desgraciadamente á la altura de su cometido.

La vida profesional del Dr. Lorente se ha realizado en casi medio siglo, y el campo que ella abrazó fue demasiado vasto y variado para ser apreciada y valorizada en las proporciones de un elogio académico.

Debo limitarme, pues, á lo mas relevante de ella, y especialmente á lo que se relaciona con el profesorado médico, del que fué nuestro finado maestro una de las mas ilustres representaciones.

El destino parecía haberlo preparado para tan diversa como múltiple labor, y pocos hombres podran encontrarse á quienes las circunstancias de su vida les hayan proporcionado mayores ocasiones para llenar su vocacion.

La breve reseña que voy á hacer de ella lo hará conocer.

I.

Un lugar del Medio día de la España, que durante y despues de la conquista de los moros, dotó á la poesia, á las ciencias y á las letras, de ingenios tan brillantes como su espléndida y galana naturaleza, fué la cuna del Dr. D. Sebastian Lorente, nacido en Alcantarilla, pueblo de la provincia de Murcia, el año de 1813.

El Seminario de Murcia tambien lo recibió en sus claustros para cursar las Humanidades y despues la Teología, y tal debió ser la precocidad de su inteligencia, que entrando en él á los nueve años, á los quince recibía el diploma de Bachiller en dicha Facultad de Teología.

Sus inclinaciones intelectuales lo llamaban al estudio del Derecho; pero no habiendose podido matricular personalmente en la Facultad respectiva de la Universidad de Valencia, el encargado de tomar su inscripcion lo hizo equivocadamente en la Facultad de Medicina.

Fué así como se vió empeñado en una carrera distinta de sus deseos y aspiraciones, que mas tarde sin embargo le proporcionó la ocasion de prestar á la enseñanza médica del Perú los mas importantes servicios.

Su sed de instruccion sabia avenirse con todas las circunstancias, y así como no retrocedía ante el estudio de ciencias en cierto modo extranas á su carácter intelectual, así tambien encontraba los medios de burlar los obstáculos y

las trabas que los gobiernos tiránicos y recelosos suelen poner al vuelo de las inteligencias. España, mas que otra nacion, ha pasado por estas calamitosas épocas, rezagos de su periodo de feudalismo teocrático, y precisamente los años en los cuales Lorente se iniciaba en las ciencias, fueron aquellos de mas abierta lucha en la península ibérica de la ideas liberales contra las añejas doctrinas políticas, lucha personificada entónces en el tan retrógado como desgraciado monarca Fernando VII.

La inquisicion que estendia sus tinieblas sobre las inteligencias, persiguiendo los libros y á sus autores, vijilaba con la mayor severidad su entrada á los claustros universitarios, y así en el Seminario de Murcia, como en la Universidad de Valencia, Lorente, en la noche, mientras sus condicípulos dormian, devoraba los libros reprobados que escondia bajo de su lecho.

Así, mas estimulada por la prohibicion, su inteligencia se abrió á las ideas liberales, á cuyos triunfos ha contribuido en todas partes con su palabra y con su pluma.

En 1835, trasladado á Madrid y confiado solo en sus fuerzas, acrecentadas por el estudio, alcanzó en un concurso, á la edad de 22 años, la Cátedra de Filosofía en el Colegio real de San Isidro.

En este puesto comenzó á llamar la atención de los grandes y no es extraño que uno de ellos, el marqués de Santa Cruz, le confiara la enseñanza de sus hijos.

Fué entónces cuando Lorente dió á luz sus primeros trabajos en las ciencias. Tal fue la producción de la *Moral de Droz*, en cuya introduccion, de mas de cincuenta páguas, se ve al mismo tiempo que el fruto de los mas serios estudios filosóficos, el gusto de ellos y el perfecto conocimiento de su lengua pátria.

Leyéndola podemos aplicarle la sentencia de Boileau:

C'EST AVOIR PROFITÉ QUE DE SAVOIR S'Y PLAIRE.

(Arte Poética.)

II.

El Dr. Lorente no habia aún recojido los laureles de este su primer triunfo científico, cuando por encargo del señor D. Domingo Elias, que acababa de fundar el Colegio de Guadalupe con el objeto de formar bajo la base de sus dignos hijos, una juventud liberal, fué solicitado para venir de Profesor y hacerse cargo de la direccion de ese plantel de enseñanza, á cuya cabeza se encontraba un aprovechado discípulo del Colegio Vergara, el mas afamado instituto científico de España en esa época.

El marqués de Santa Cruz, que conocia los méritos de Lorente y los destinos que le reservaba su patria en las Letras y las Ciencias, no omitió medio como estorbar su venida al Perú.

Con la intuicion de los destinos talvez mejores que le ofrecia nuestra patria y que el ha realizado con tanto favor para su nombre, como provecho para nosotros, resistió y triunfó de todos los obstáculos, y el año de 1842, el Colegio de Guadalupe inauguró, bajo su ilustrada y perseverante direccion, esa gloriosa época para nuestra enseñanza, en la que el fuego de la lucha de dos enseñanzas rivales, encendiendo el espíritu de maestros y discípulos, formó la generacion de los literatos, profesores, escritores y políticos, que reemplazó la de los fundadores de nuestra independencia y que, á pesar de su discrepancia de doctrinas, han contribuido al progreso de nuestras instituciones y al adelanto de las ciencias y de las letras en el Perú.

Nuestros anales universitarios, y los de nuestra prensa conservan los recuerdos de esa lucha, en la que el Dr. Lorente tuvo gran parte, no impidiéndole ella llevar su concurso al progreso de otra enseñanza, que entraba en esos momentos en el camino de su reforma y regeneracion.

El antiguo Convictorio de San Carlos, que en el receso de la vetusta Universidad de San Marcos, era el principal centro de la enseñanza de la Filosofía y del Derecho, realizaba la mas fecunda reforma bajo la vigorosa é ilustrada

mano de un sacerdote, que tanta influencia debió tener despues en nuestra politica, en nuestras instituciones y en las creencias de nuestra juventud.

El Dr. D. Bartolomé Herrera, modesto cura de Lurin, que acababa de hacerse conocer en el púlpito por una elocuente oracion fúnebre del gran Arzobispo Arrieta, nombrado Rector de ese Convictorio, destruía con el hacha del progreso las últimas ruinas del antiguo edificio del Escolasticismo, que había reinado tres siglos en nuestra enseñanza, y á la Filosofía y el Derecho positivista del holandés Heynecio sustituía la Filosofía espiritualista de Cousin y el Derecho filosófico no menos espiritual y liberal del celebre Aherens.

Por una extraña aberracion, que explica su carácter sacerdotal, el Dr. Herrera habia creído posible conciliar con esta enseñanza espiritual y liberal las doctrinas teocráticas y antiliberales de Bonald y el Conde de Maistre, y como lábaro de su Escuela levantó el dogma de la soberanía de la inteligencia, es decir la negacion de la libertad y el imperio del privilegio, sobre la proscripcion de la soberanía popular, base de nuestras creencias y de nuestras instituciones políticas.

El Dr. Lorente levantó enseñanza contra enseñanza, cátedra contra cátedra, y asociado á su discípulo de Literatura en el mismo Colegio de San Carlos, Pedro Gálvez, restableció la Escuela Liberal, que fundó ántes en el mismo Convictorio uno de los Apóstoles de nuestra independencia, el venerable sacerdote chachapoyano D. Toribio Rodríguez, que en las Cortes españolas aprendió á defender esas doctrinas democráticas, con los hombres de la España del año 12.

La lucha fue porfiada y larga, así en la cátedra como en la prensa, y para sostenerla con éxito Lorente y Gálvez tuvieron que multiplicarse, abarcando en su enseñanza, para conquistarle las simpatías y las preferencias de la juventud, todos los ramos de las ciencias morales y políticas.

De esta manera se establecieron por primera vez en el Perú las cátedras de *Estética y Literatura* y de *Economía Política*, reñtadas por Lorente; las de *Derecho Administrativo y Penal* reñidas por Gálvez.

El «*Instructor Peruano*» fue el órgano creado por ellos en la prensa para sostener su enseñanza.

A la Facultad de Letras, de la que fué y murió siendo su primer Decano, le toca contar y valorizar los servicios del Dr. Lorente en los largos años que estuvo al frente de ella.

Yo debo apresurarme á describir el papel no menos importante, aunque mas pasajero, que desempeñó en la enseñanza de las ciencias médicas, cabiéndole la gloria de la iniciativa, no solo de los métodos, sino de algunos ramos de ellas.

III.

Heredia, como Herrera, habia sido llamado tambien al antiguo Colegio de Medicina de San Fernando, á echar los fundamentos de la reforma, que reclamaban los adelantos de la Ciencia y las necesidades médicas de la República entónces.

La suerte le deparó hábiles cooperadores para su grandiosa obra de esa época, como los tuvo tambien para otra posterior, y al buscar para asociarse á su labor á los Solari y Dunglas, no se escapó á su prespicacia el auxilio que podía proporcionarle el antiguo discípulo de la Facultad de Medicina de Valencia, cuyas brillantes dotes para el profesorado se habian hecho conocer en el Convictorio de San Carlos y en el Colegio de Guadalupe.

Unánue, al fundar el Colegio de Medicina y trazar el «*Cuadro sinóptico*» de las ciencias que se enseñarian en él, adelantándose á su época, habia considerado la *Historia Natural* en sus principales ramos.

Los pocos hombres cuyos servicios en esta enseñanza pudo utilizar el Colegio, como Tafalla y Piérola, apenas dieron algunas lecciones de Botánica, no habiéndose dictado un curso completo de Ciencias Naturales.

Esta fué la mision que Heredia impuso á Lorente, y que éste se lanzó á llenar, con mas fé en sus fuerzas, que medios de que disponer para realizarla

con mejor éxito, y las puertas del Colegio de Medicina se abrieron para él, á principios de 1845, viniendo á dictar el primer curso completo de Botánica enseñado en el Perú.

En Abril del año siguiente, en los exámenes públicos de sus alumnos, donde se cosecharon los preciosos frutos de la primera reforma médica, operada por Heredia, el curso de Botánica llenó de satisfacción á los profesores del Colegio y al público.

Solarí que asistía á ellos, olvidándose de la parte que á él mismo le cabía en su éxito, no pudo contener su entusiasmo, y en «El Comercio» del 8 de Abril de 1846, no existiendo ningun diario científico entónces, expresaba su satisfacción por el resultado de la enseñanza de Lorente en estos ardientes términos:

« Hemos oído, decia, discípulos del Dr. Lorente, hablar por primera vez de Anatomía y Fisiología vegetal y mencionar los nombres de Linneo y de Jussieu. Esos progresos en ciencias naturales y otros que se realizarán pronto, son obra de la ilustrada iniciativa de Heredia, que está trasformando un edificio ruinoso (El Colegio de Medicina) por otro lleno de vida, de porvenir y de esperanza. »

Ese edificio lleno de vida, de porvenir y de esperanza, era preciso continuarlo, y Lorente debía continuar también siendo uno de sus mas ilustrados é infatigables obreros.

De todos los ramos de la Medicina, ninguno se encontraba talvez en mayor atraso que el de la Fisiología.

Las nuevas doctrinas, los grandes hechos y descubrimientos de la Fisiología experimental eran casi desconocidos.

El éxito de la enseñanza de Lorente en la ciencias naturales hizo fijar la atención de Heredia sobre él, para encargarle el curso de Fisiología del Colegio de Medicina.

Ese curso inició á nuestra juventud médica en los secretos ya descubiertos entónces en gran parte de los misterios de la vida y los trabajos de Bell, de Magendie, de Muller, de Coste, fueron exhibidos á la vista de una juventud ávida de ciencia.

La Higiene y la Medicina Legal no habían tenido tampoco hasta entónces intérpretes en nuestra enseñanza médica, y Lorente inició también á nuestra juventud en las cuestiones tan amenas como interesantes de estas importantes ciencias y el nombre de Pablo Zúñiga, como el de Linneo y de Jussieu, hirió también agradablemente el oído de los demás cooperadores de la reforma de los estudios médicos.

Cinco años permaneció Lorente al frente de esta enseñanza, ajena hasta cierto punto á sus tareas profesionales ordinarias y á sus gustos, hasta formar hábiles sucesores en unos ramos y ser reemplazado en otros por Profesores mas especiales.

Así fué como en la cátedra de Historia Natural fué sustituido por el gran naturalista D. Antonio Raymondí.

El tránsito de Lorente en la enseñanza de las ciencias médicas fué, pues, como una ráfaga; pero una ráfaga brillante, que abrió y alumbró los nuevos horizontes de la ciencia á nuestra juventud estudiosa médica y que le trazó el camino por donde debía seguir para el progreso y engrandecimiento de la Medicina Nacional.

Para estimar los quilates de los méritos contraídos por Lorente y los de la gratitud que ellos deben inspirarnos, debemos recordar cual era el estado de la enseñanza en general y el atraso de sus métodos.

Todo era escrito en ella y apenas si ligeras explicaciones del Profesor aclaraban las dudas y oscuridades de los abreviados textos, escojidos no entre lo mas reciente.

En la discusión de las doctrinas, así como en el interrogatorio de los exámenes y como en la sustanciación de las tesis universitarias, dominaban las añejas formas del Escolasticismo y el silogismo era la breve fórmula con que se presentaban y respondian los argumentos, sujetando á la inteligencia juvenil á esta estrecha cárcel, que se decia ser la mejor gimnástica intelectual.

Lorente vino á desterrar estos rezagos del peripatetismo en la enseñanza, inaugurando el método oral en las lecciones y conferencias, abriendo así el campo y desatando las trabas que oprimian las alas de nuestras jóvenes inteligencias.

A esta revolución en los métodos, ya bastante para hacerle merecer el título de reformador de la enseñanza, Lorente agregó la introducción de las nuevas doctrinas en todos los ramos del saber médico, que se le encomendó enseñar.

Ya hemos dicho lo que eran la Botánica, la Fisiología, la Higiene y la Medicina Legal que se enseñaban antes de él y cuales las que él dictó con aplauso de Profesores como Solari, que acababan de escuchar la palabra de los grandes maestros de París, de Génova y Florencia, tales como los Cloquet, Rostan y Tomassini.

La Escuela de Medicina, en cuyas aulas resonó su elocuente y poderosa palabra, no olvidará nunca al sábio Maestro, cuya exactitud en el desempeño de sus deberes rivalizaba con la altura con que los sabía cumplir.

Investido con el diploma de Médico que le expidió nuestro antiguo Protomedicato, desde su ingreso á la enseñanza del Colegio de Medicina, despues de brillantes pruebas, entre ellas el comentario en latín de un texto médico clásico, sus obligaciones profesionales en los demás establecimientos lo alejaron siempre de la práctica y podemos decir que con el año que 1850 dió á dicho Colegio, terminó para siempre su carrera médica.

¡Cuanto habría ganado la medicina Nacional, cuanto los progresos de su estudio, si esa vasta inteligencia se hubiese consagrado toda entera á la ciencia, que la exige exclusiva y absoluta para abrir sus arcanos y dar al médico una guía que de seguridad y firmeza á sus pasos en el espinoso camino de la práctica del arte!

IV.

Pero su porvenir reservaba otros destinos á los talentos de Lorente, y la Filosofía y la Historia lo esperaban para darle otros títulos á la gratitud de nuestra posteridad.

Comprometida en 1850 su salud, por el exeso del trabajo, al abandonar el Colegio de Medicina, dejó también el de Guadalupe, en torno de cuya cátedra se agruparon durante cuatro años grandes entidades de nuestra magistratura, de nuestra administración y de nuestro foro, tal era el brillo de su enseñanza en las ciencias filosóficas y políticas.

Trasladado á Huancayo en busca de la reparación de su salud, no pudiendo permanecer inactivo, fundó allí un gran plantel de educación, á imitación de Guadalupe, con el nombre de Colegio de «Santa Isabel», á donde le siguió gran número de sus alumnos, compartiendo despues sus tareas en el Profesorado.

Allí lo sorprendió el gran saeudimiento político de 1854, que conmovió los cimientos de todas nuestras instituciones, augurando grandes promesas de libertad y reforma, que no podían dejar de seducir almas del temple de la de Lorente.

Los Galvez, sus compañeros en la revolución de la enseñanza, tenían la dirección de ese movimiento de reconstrucción política y el antiguo maestro y amigo no podía dejarlos solos en la brecha.

En el momento de la acción y de la lucha material, Lorente, como José Galvez, trocó la cátedra y la pluma por la silla y el rifle del guerrillero y libró combates, atravesó punas y salvó desiertos, á la cabeza de una juventud, que abría el camino de la Capital á las huestes mandadas por Castilla, que debían entrar triunfantes en ella el 5 de Enero de 1855.

En esas grandes correrías, desde las mayores alturas de nuestras serranías hasta los mas áridos llanos de nuestras costas, corriendo los mayores peligros, Lorente tuvo ocasión de observar y estudiar nuestra naturaleza y ella inspiróle sentimiento de describirla y de contar la historia de los pueblos que la habitaron.

A esta época creemos que debemos referir su resolución de escribir la Historia Antigua del Perú, que constituye lo mas esencial de su numeroso bagaje científico.

Triunfante ese renacimiento político, Lorente fué llamado á las funciones administrativas, á que dió principio en el puesto que le señalaban sus antecesores en la enseñanza pública. Fué nombrado Director de Estudios, iniciando sus tareas con el Reglamento de instrucción de Abril de 1855, base de la actual organización de la enseñanza pública, de la que han derivado todas nuestras reformas y conquistas en este orden administrativo.

No seguiré á Lorente en todo el curso de su carrera administrativa y diplomática á que fué llamado en 1856, siguiendo á su inseparable compañero D. Pedro Galvez en la Legación que fué acreditada en las Repúblicas del Centro y en Nueva Granada, en América y á las Cortes de Madrid y Paris, en Europa.

V.

Al regresar en 1866, otro periodo de renovación política, en sentido igual al de 1854, se habia abierto para el Perú, en el que el principal papel correspondia á su otro inseparable compañero en la enseñanza José Galvez.

Se organizaba en esos momentos la actual Universidad y creada la Facultad de Letras, nadie podia disputar á Lorente el puesto de Decano.

Lo ocupó para no dejarlo jamás hasta Diciembre de 1884, sin otra interrupción que el viaje que emprendió á Europa en 1870, á imprimir su Historia del Perú.

El Gobierno de D. Manuel Pardo, queriendo utilizar su permanencia en el viejo mundo, le dió la misión de estudiar los establecimientos de instrucción de los principales estados europeos, lo que verificó hasta su regreso en 1871.

Son estos veinte años de enseñanza universitaria, á la cabeza de la Facultad de Letras, los que constituyen el mas largo, aunque no mas fecundo tal vez, periodo de su larga carrera profesional.

El lo recorrió, dividiéndolo con la producción de todo genero de libros de enseñanza en los principales ramos de la instrucción, desde el *Catecismo* hasta el tratado ó curso magistral completo de *Filosofía*.

Larga es la enumeración de esos libros. Respecto á la Medicina me limitaré á mencionar su Compendio de Higiene.

En Historia su mas brillante y original es la *Historia de la civilización del Perú* hasta el Colonaje. La historia preincásica ha sido explotada con mano diestra, para resolver muchos importantes problemas de sociabilidad general y de arqueología americana.

Una labor tan magna, debia gastar la mas robusta naturaleza y á la edad de 71 años, Lorente comenzó á sentir los anuncios de una afección orgánica del corazón, que debia poner termino á sus largos y tan bien empleados dias.

El 13 de dicho Diciembre de 1884 puso término á su laboriosa y fecunda existencia.

Todas las Facultades Universitarias, con solo una deplorable excepcion, vinieron al rededor de su tumba á expresar el dolor de su muerte y á encomiar los grandes servicios prestados á cada una de ellas.

Ese olvido, de que debe culparse tambien mas que á los hombres á la época, es el que ha querido reparar esta Academia, pagando su doble y obligado tributo de gratitud, del discípulo y del compañero, al hombre, que desde lejanas tierras vino á implantar en la Escuela de Medicina los gérmenes de progreso, que el era el primero en proclamar y aplaudir.

Inscribiéndolo entre sus *asociados libres*, aun despues de su fallecimiento, no hemos hecho sino afirmar una creencia mas, la de la solidaridad de la Ciencia, que la Medicina peruana es la primera en reverenciar.

He dicho.

TRABAJOS NACIONALES.

HOSPITAL MILITAR DE SAN BARTOLOMÉ.

SERVICIO DEL DR. ROMERO

Tenia.

Llama la atención que después de algunos años acá, la Tenia se observe con bastante frecuencia entre nosotros. En efecto, casi no hay año en que no tenga uno ó dos enfermos en mi servicio, sufriendo de los accidentes de la Tenia, y fué á principios del año pasado que tuve el caso del enfermo acostado en la cama número 18, en el que, la Tenia fué arrojada mediante una dosis de cápsulas de licor etéreo de Helecho macho, habiendo salido la cabeza, la que se examinó en el Hospital después de tomar todas las precauciones para convencerme si realmente había salido. Con este motivo voy á recordar la historia de la primera Tenia que he visto arrojar. Tratase de hombre adulto, agricultor, empleado en la Calera del Agustino, el que sufriendo de accidentes que creía graves, se decidió á ingresar al Hospital de San Andrés, y fué recibido en la Clínica Interna del Dr. D. Miguel de los Ríos. Examinado el enfermo al día siguiente, se quejó sobre todo de palpitaciones cardiacas, de opresion, y en su tablilla se marcó el diagnóstico: «Hipertrofia del Corazon,» sometiendolo en consecuencia á un método apropiado. Sobrevienen hemoptisis mas ó menos repetidas, toz y otros síntomas que hacen temer el desarrollo de alguna complicacion. En uno de los dias siguientes, el enfermo acusa haber arrojado en la evacuacion de la mañana, algo extraño, que guardo para mostrarlo al Catedrático; lavados esos productos se reconoció que ellos correspondian á anillos de Tenia. Se le sometió desde ese momento al uso del aceite esencial de Trementina, á la dosis de cinco gotas mañana y tarde, en una solucion gomosa. No bien se pasaron cinco ó seis dias de este tratamiento, cuando el enfermo arrojó con alguna dificultad, una soberbia Tenia, completa, con su cuello y su cabeza, la que preparada convenientemente fué depositada en el Museo de la Facultad; desde ese dia el enfermo se encontró cada vez mejor, desapareciendo completamente sus palpitaciones, cefalalgia, rehaciéndose mas ó menos rápidamente y saliendo completamente curado de todos sus males.

Esta es la historia de mas de una Tenia; los que la padecen, con frecuencia se quejan de cualquiera otra afeccion; ya se creen cardiacos, ya sufren de ataques convulsivos, epilepticos y coreicos muy frecuentes; ya de ataques nerviosos simples, de locuras, de astricciones abdominales; ya de desórdenes intestinales muy variados; y todos estos sufrimientos no son sino reflejos ó simpáticos de la existencia de una Tenia en el mismo individuo.

Con ocasion de este helminto desco ocuparme de algunos puntos relativos á los helmintos en general.

El hombre tiene un funesto privilegio para estos seres, habiéndose descrito segun unos 45 y segun otros 47 especies. Entre los helmintos los más importantes son los que viven en los intestinos, como la Tenia, y los lumbricoides, que viven en los intestinos delgados; el tricocefalo y los oxiuros en los gruesos, en su principio, ó sea en el ciego. La Tenia y los cisticercos son los mismos parasitos en diferentes grados de evolucion.

Los helmintos son comunes á todos los países: con frecuencia no ejercen influencia alguna en la economia y sin embargo, ellos ejecutan todos sus actos; así, ponen sus huevos; los que salen, viven en el exterior hasta 7 y 8 meses y pueden después ser tomados, pegados á las sustancias alimenticias: son tan finos que los filtros no los detienen.

Los síntomas son casi nulos, á no ser que existan muchos; y á este respecto hay gran divergencia de opiniones, siendo este el término medio entre las opiniones de unos y otros: en el caso de ser numerosos casi siempre despiertan al-

gunos síntomas; así se han visto casos en que existían muchos centenares (hasta dos mil), que han permanecido 5, 10 y hasta 12 meses sin hacer sufrir gran molestia. En el caso de ser muy numerosos, hé aquí, por regla general, los síntomas que los acompañan. Desórdenes de la digestión, como dispépsias, gastrálgias, pirosis, diarreas mucosas, claras, ó sanguinolentas; meteorismo, dilataciones intestinales de duracion variable, sensaciones extrañas, como constricción mas ó ménos permanente en el bajo vientre; algunos se quejan de mucha hambre, hasta la bulimia y otros de inapetencia. Suelen, además, observarse algunos fenómenos particulares, como el aspecto especial que toma la lengua, que consiste en estar cubierta de puntos blanquiscos ó rojizos, el aliento fetido, picazones en la faringe, una fâcies particular y aún desórdenes circulatorios. Si son los oxiuros, las comezónes de la nariz y del ano son insoportables.

Los ascárides lumbricoides pocas veces se acompañan de síntomas muy pronunciados.

En rigor, pues, lo que mas llama la atención en la sintomatología de los helmintos en general, es la enteritis mecánica y que mejor podría calificarse de verminosa. En algunos casos se manifiesta la fiebre con mas ó ménos irregularidad. En el caso de ser muy numerosos, pueden hasta disminuir el calibre de los intestinos, por el obstáculo que se interpone en la luz del canal, y bien se comprende entonces, que puedan sobrevenir accidentes de extrangulación intestinal; y no sólo estando vivos podrán ocasionar estos accidentes, sino aún muertos, apolotonándose. Es demás manifestar que cólicos intestinales mas ó ménos agudos se observan también, así como desórdenes biliosos, que con frecuencia terminan arrojándose materias biliosas y aun los mismos helmintos.

Los helmintos vivos viajan en los intestinos, pero sin sobrepasar la region en la que encuentran las condiciones apropiadas para su vida y desarrollo.

Su presencia en el organismo despierta con mucha frecuencia accidentes muy variados, como epilepsias, coreas, locura, histerismo, dispépsias, cólicos, cefáleas, accidentes biliosos, y otros más ó ménos graves.

Con frecuencia quedan tranquilos en su morada; pero también pueden viajar y así pueden ascender y llegar a despertar movimientos anti-peristálticos, y el vomito, mediante el cual podrían ser arrojados al llegar al estómago, ocasionando dolores, náuseas, al llegar al exófago, y a la faringe, producen cosquillas, sed, si el helminto está allí y sale por la boca, siguiendo, como vemos, una emigración natural.

Esta emigración puede tener lugar por el lado del conducto colédoco y aun cístico, si están bien dilatados por el pasaje de cálculos biliares, como se refieren algunos casos.

La emigración puede hacerse por el lado de las vías respiratorias, nariz, y trompa de Eustaquio, siendo muy probable que en estos últimos casos ella haya tenido lugar despues de la muerte: algunas veces se les ha encontrado en la cavidad del peritoneo, para lo que han debido precisamente perforar dicho peritoneo, también, despues de la muerte; comprendiéndose muy fácilmente que si las lombrices actúan p. e. sobre un tejido moroso, podrán precipitar la perforación.

Si esta se verifica en vida, la peritonitis será la consecuencia; pero citanse casos bastante raros de perforación sin haberse producido la peritonitis.

Se han encontrado lombrices en el reservorio de la orina, en los casos de fistulas vésico-rectales.

Ya hemos dicho que las comezónes de la nariz y del ano son muy frecuentes, constituyendo una de las mas importantes manifestaciones, así como la dilatación de las pupilas, el aspecto anémico y los desórdenes gastro-intestinales.

Los huevecillos de las lombrices son muy numerosos; se les vé muy bien con el microscópio, pudiéndose observar su desarrollo sucesivo y hasta donde sea posible seguirlos.

Tratándose de la Tenia ó lombriz solitaria, el síntoma patognómico es, la expulsión de los anillos, eslabones, cucurbitonos, ó zoónitos, los que son andrógynos y ovíparos, provistos de sus órganos genitales, ofreciendo la abertura en uno de los bordes; así como el síntoma mas importante de la existencia de los ascárides es la expulsión de uno de ellos.

Además de los síntomas indicados, suelen presentarse otros, como desórdenes visuales más ó ménos variados, como los que se refieren al Daltonismo (algunos todo lo ven amarillo); tambien son desórdenes de acomodacion, pero lo más frecuente es el observar la midriasis.

Etiología.—Este punto es quizás el más oscuro y el más importante de los relativos á la historia de la Tenia, estando sólo bien averiguado en el dia, que ella no se produce por generacion espontánea y si siempre por sus huevecillos, los que adhiriéndose á los variados objetos, mezclándose á los líquidos y en especial á ciertas sustancias alimenticias, penetran al tubo digestivo y fijándose en el intestino delgado, se desarrollan nuevamente en una Tenia, por encontrar en el las condiciones favorables á su desarrollo. Entre los vehiculos que con mas frecuencia los trasportan, tenemos sobre todo la carne del cerdo, especialmente la enferma, como mas activo y seguro para la produccion de la Tenia.

En efecto, el cerdo, aún el bien criado, suele sufrir de la afeccion que algunos mantequeros llaman la *Quinna*, respecto de cuya naturaleza nadie hasta el dia, que yo sepa, se ha ocupado de darla á conocer.

Los síntomas de esta afeccion en el cerdo vivo no se conocen absolutamente entre nosotros; no sucede lo mismo en el cerdo muerto y en los momentos de preparar sus carnes para la extraccion de la manteca; pues, aun á primera vista, se distingue la inmensa diferencia que existe entre su carne y la de los otros cerdos sanos: en efecto, distinguense las carnes enfermas por el color rojizo mas ó ménos intenso y general, salpicado de una multitud de pequeñas puntos blanquizcos de variados tamaños, los que se presentan en la superficie de los músculos así como en su espesor.

¿Qué son estos cuerpos tan numerosos, de aspecto blanco y tan manifiestos en las carnes del cerdo enfermo? Ellos no pueden corresponder sino al *cisticerco*, coó la *triquina*, helmintos mas ó ménos frecuentes en este animal; y diferenciándose por ser los *cisticercos* mas grandes, como del grosor de una alberja y algunas veces hasta llegar á tomar el tamaño de un frejol y aun más; mientras que las *triquinas*, aún comprendiendo su membrana kística, son muy pequeñas y como puntos blancos. Los *cisticercos* tampoco tienen órganos de generacion, ni huevos.

Si averiguada la naturaleza de este helminto, ella corresponde al *cisticerco*, nada mas fácil entonces que explicar el desarrollo de la Tenia; pues que, segun las ideas que reinan hasta la fecha, hay una conexi6n tal entre el *cisticerco* y la Tenia, que al primero se le considera como una Tenia desarrollada en condiciones particulares, existiendo sobre todo una gran semejanza con la cabeza de éste; y las esperiencias han demostrado, por otra parte, que injerido el *cisticerco*, tal como se le encuentra en los músculos, se transforma en el intestino en una Tenia. Luego es el mismo vermes que existe durante cierto tiempo en el estado de *cisticerco*, para transformarse mas tarde en Tenia.

¿Cómo es que la Tenia llega al estado de larva *cisticerco* á los músculos? Durante mucho tiempo fue bien difícil explicar esta transformacion y hé aqui lo que en el dia parece bien averiguado á este respecto. Los últimos anillos ó fragmentos cargados de huevos fecundados de la Tenia, se desprenden del resto del gusano, originando otros tantos nuevos embriones, que solo salen de su cubierta, cuando son evacuados por el recto é injeridos de nuevo; al llegar al estómago se abre la cubierta y los jóvenes embriones, animáculos microscópicos, llegan por emigracion, ya activa ya pasiva, á las diferentes partes del cuerpo, en las que se metamorfosean en *cisticercos*; luego, los huevos y los nuevos embriones producidos por la Tenia deben ser ingeridos, para despues hundirse en el interior de los órganos, sobre todo en los músculos, y transformarse en estos en *cisticercos* y estos, para volverse Tenia, deben ser comidos en la carne que los contiene. — 7

Si la alteracion de las carnes del cerdo es debida á la *triquina* muscular, y esta á su vez es ingerido por el hombre ó los animales, hé aqui lo que sucede, segun las esperiencias de Leuckart y de Virchow. Poco tiempo despues de su ingestion se transforma en el intestino, en un animáculo que no esperimentará despues ninguna metamorfosis y que será la *triquina* intestinal: esta engendra embriones, los que sin abandonar al hombre ó al animal, de los que son parásitos, atraviesan la pared intestinal, penetran á los variados órganos y en especial

á la fibra muscular; si el uno y el otro no sucumben, las triquinas acabarán por enquistarse, y no sufrirán modificaciones sino cuando sean nuevamente ingeridos; diferenciándose en esto de los otros gusanos intestinales, en que para producir una nueva generacion les basta ser ingeridos una sola vez.

La Tenia y la triquina se parecen, sin embargo, en que no son los animáculos ingeridos los que trasmigran del intestino á los músculos, sino sus embriones que ambos engendran en el intestino.

Sea de ello lo que fuere, sea esta alteracion debida al cisticerco, ó á la triquina, ella constituye un gran peligro, tanto mas grande cuanto que está más en inmediata relacion con la alimentacion.

Desde el momento, pues, que el uso tan comun de la carne y de la manteca del cerdo pueden originar tan serios peligros, creemos que la autoridad y las Juntas de sanidad deben hacer lo posible por impedir estos males, ó cuando ménos evitar su desarrollo, ejerciendo una vigilancia activa, sobre todo en los sitios mismos de la matanza de los cerdos, inspeccionando con el microscópio, que seria lo mas acertado, el aspecto de las carnes; solo así se podrá estar cierto de que las carnes, aun las de mejor aspecto en apariencia, no pueden ser dañosas; siendo este el momento de declarar que nada significará el gasto de los instrumentos necesarios, comparado con la importancia de la salud y de la vida de tantas personas.

En vez de limitarse, pues, el representante de las Juntas de sanidad á la muy simple averiguacion en los puertos, de cuantos cerdos han muerto en la travesia, el debe instalarse en las mantequerias, y allí hacer un exámen prolijo de las carnes por el medio indicado, haciendo separar en el acto las enfermas y arrojándolas al fuego ó destruyéndolas por otros medios.

Felizmente, entre nosotros el cerdo es criado de una manera tal en las haciendas, que impide el desarrollo de las enfermedades, muy comunes, por otro lado, en el cerdo criado en los muladares ó alimentado con los despojos de las casas, como sucede por ejemplo, en los pueblos de la sierra, por regla general. Las variadas preparaciones que se hacen con sus carnes tienen, pues, que ser peligrosas, en especial la del jamon, que á muchas personas agrada comer más ó ménos crudo.

Después de las carnes enfermas del cerdo, así como del uso de la grasa sacada del mismo, viene en orden de importancia, para la produccion de la Tenia, la de la carne más ó ménos cruda de la vaca y ternera; y esta causa es evidente. En efecto, hasta hace 20 ó 25 años más ó ménos, el uso del churrasco y de las carnes crudas, y más tarde de la sustancia de carne, era muy limitado, y justamente de esa fecha acá es que la Tenia se ha hecho tan frecuente. Esta observacion está corroborada por lo que se ha visto en otros países, cuantas Tenias no se habrán producido involuntariamente en la época de la moda de las pildoras de carne cruda! A pesar de esto, es un hecho bien averiguado que la raza bovina es mucho ménos propensa á padecer del cisticerco que la del cerdo, siendo por esto mismo prudente examinarlas, por los medios señalados.

Comprendese, por lo expuesto, que el individuo sometido á una alimentacion pura y exclusivamente animal estará mas expuesto que cualquier otro á sufrir las consecuencias de la Tenia.

Tratándose de Tenia, uno de los puntos mas importantes, es el de determinar la especie, pues hay otro helminto muy parecido á ella; refiérome al batriocéfalo; este tambien se presenta en forma de cinta, pero mucho mas corto; así, mientras la Tenia puede ir hasta tener una longitud de 15 ó mas metros, el batriocéfalo varias veces sobrepasa de 7 metros; este es mas ancho y su cabeza, examinada al microscópio, tiene caracteres distintos.

Es natural suponer que, apesar de la analogia que existe entre estos dos helmintos, los síntomas que corresponden á la presencia de una Tenia armada ó solium (la verdadera) serán en la mayoría de casos mas pronunciados que los debidos al batriocéfalo ó Tenia ancha, lata, lombriz solitaria gris, de algunos autores.

Así lo hace presumir el hecho de necesitar la lombriz solitaria armada de mas alimento que el botriocéfalo, y el otro no ménos significativo de vivir la solitaria verdadera en el principio de los intestinos delgados; mientras que, segun

algunos autores, el botriocéfalo vive en el fin de estos y principio de los gruesos, ó sea en el ciego.

Conviene pues, por estos datos hacer el diagnóstico de la variedad de la lombriz solitaria que se padece: y si por los caracteres que mas arriba hemos señalado, se puede hacer esta distincion, tambien es cierto que casi siempre los mas seguros signos se sacan del exámen de la cabeza del helminto. Así la de *Tenia armada* ó solitaria está provista de cuatro tubérculos redondeados que le sirven de ventosas ó chupadores, y al medio de estos, sobre la cabeza dilatada, hay una corona de 15 á 16 ganchos; el cuello es muy estrecho y alargado. En el botriocéfalo la cabeza es pequeña, oblonga, lanceolada y está solo provista de dos depresiones laterales alargadas constituyendo las aberturas bucales. El cuello es corto, poco aparente y los anillos son desiguales llevando la abertura en su cara inferior y nó en el borde, como los de la *Tenia*.

Si la expulsion de los zoónitos ó anillos, constituye seguramente el sintoma patognómico por excelencia de la existencia de una *Tenia*, bien pudiera tambien considerarse como sintoma muy importante, la presencia de huevecillos muy numerosos, arrojados en las evacuaciones, sobre todo en los casos de observarse ataques de epilepsia y en los que no se llegan á expulsar dichos zoónitos.

Rarísimos son los casos en que estos helmintos permanecen en el organismo sin ocasionar accidentes mas ó menos serios y aun graves, y que ya hemos señalado, habiendo demostrado la experiencia que la gravedad es mayor cuando en el individuo existe disposicion hereditaria para ciertas afecciones nerviosas; así la disposicion á la locura se precipita por el desarrollo de la *Tenia*.

No ha mucho tiempo que vi, en consulta, con los Dres. Villar y Becerra, un enfermo en la calle de Valladolid, el señor J. M. Q., en el que justamente se ha realizado el hecho que refiero: en efecto, despues de algunos ligeros sufrimientos sobrevino una mania. Por los antecedentes bien averiguados se llegó á descubrir la existencia de la *Tenia*, la que tratada debidamente fué espulsada, siguiendose un alivio muy manifiesto en la locura; pero desgraciadamente, existia en este enfermo, por antecedentes de familia, una disposicion á la locura y despues de creerse casi curado, reapareció esta nuevamente, terminando con la vida del enfermo.

Vease, pues, por esta historia, que nó es tan inocente, como algunos lo creen, el llevar una solitaria.

(Continuará.)

VARIETADES.

El Dr. Bloch ha vuelto á ocuparse del estudio de la *velocidad de la corriente nerviosa* del hombre y ha encontrado una cifra muy diferente de la adoptada hasta hoy: 132 m. por segundo, en lugar de 30 á 40. La trasmision visual se ha manifestado mas rápida que la trasmision auditiva y esta mas todavia que la táctil.

El Dr. Ferran, de Tolosa (en España). Delegado por la Municipalidad de Barcelona para el estudio del cólera, durante la última epidemia en Francia, ha anunciado haber descubierto el ciclo de la evolucion del *bacillus-coma* de Koch, que él refiere al grupo *Pereuspora*. Este bacillus, cultivado con las precauciones usadas, se mezcla de

espirilos, una de cuyas estremidades se desarrolla en esfera (*oosferas?*), que no tardan en romperse y en poner en libertad gránulos verdes en su interior. Estos, en algunas horas, no tardan tambien, en convertirse en esférulas, uniformes, verdes. Despues de cierto tiempo, sale un filamento delgado, que desarrolla una espiral libre. En fin, la ovulacion se termina por la segmentacion la que reproduce los bacillus-coma primitivos. Si estas observaciones son confirmadas por la comision nombrada por la Academia Real de Barcelona, para su comprobacion, ellas serán origen de una nueva faz en la teoria de las doctrinas de Pasteur (*Revista Médica de Hidrologia y Climatologia de los Pirineos*).